

SANTOYA **ALCALDE**

#HUMILDAD

#DESAROLLO

JOSE IGNACIO SANTOYA CHAPARRO
ALCALDE 2024-2027

PROGRAMA DE GOBIERNO ALCALDÍA DE APULO 2024 – 2027

#HUMILDAD

#DESAROLLO

1



PROGRAMA DE GOBIERNO ALCALDÍA DE APULO 2024 – 2027

#HUMILDAD

#DESAROLLO

2

PRESENTACIÓN

Como candidato a la Alcaldía del Municipio de Apulo y comprometido con el trabajo que nos proporcioné los logros a tener una Administración que le apunta como objetivo fundamental el PROGRESO de un Apulo transparente y renovado, que sea un tranquilo hogar para una vida armoniosa y en paz. He venido trabajando desde el Concejo Municipal por la construcción de buenos gobiernos y sociedades participantes. Dentro de estos propósitos, he considerado de suma importancia, presentar un programa especial de acompañamiento al ejercicio eficiente de la Administración Municipal para tener autoridad moral y gerencial, que me permita como alcalde realizar una excelente gestión pública municipal.



Componente valioso de la gestión pública es la presentación de este programa de gobierno que constituye la primera piedra del proceso de planificación local, de aquí se desprenderá la formulación posterior del plan de desarrollo municipal. El programa de gobierno es un instrumento de gran importancia ya que expresa mis compromisos como candidato a la alcaldía de Apulo en el próximo cuatrienio, además, al ser de obligatorio cumplimiento para el mandatario electo, se constituye en el documento base para la formulación del plan de desarrollo y, por lo tanto, para la planificación del período de gobierno una vez sea alcalde electo.

Con el presente plan, dejo radicadas las orientaciones generales que seguiré durante el desarrollo de la campaña electoral, acompañadas a la vez de las consideraciones de tipo legal, conceptual, sectorial, financiero y fiscal, que resultan fundamentales para este efecto, con lo cual hago de este plan un importante elemento de consulta y lo convierto, a la vez, en un instrumento fundamental para el mejoramiento y racionalización de la gestión pública municipal en busca del beneficio de las gentes que habitan nuestro municipio con deseos de Cambio, Desarrollo y Progreso para un renovado Apulo.

Agradezco a las personas que me acompañaron en las correrías para poder hacer el diagnóstico socioeconómico, fiscal y de infraestructura para poder visibilizar la realidad del territorio al que aspiro administrar de la mejor manera.

El proceso en esta propuesta de gobierno asume su primacía en la máxima expresión de la transparencia, la construcción de la confianza con la ciudadanía y la apuesta pensada en el desarrollo humano integral, el bienestar y la felicidad de las personas, los grupos, las comunidades y las organizaciones sociales del municipio de Apulo.



PROGRAMA DE GOBIERNO ALCALDÍA DE APULO 2024 – 2027

#HUMILDAD

#DESAROLLO

3

MISIÓN

De manera responsable, transparente, ética y eficiente, prestaremos los programas y servicios que requiere nuestra ciudadanía, con una institucionalidad pertinente, competitiva, incluyente y efectiva que garantice el acceso ininterrumpido y de calidad a los servicios de saneamiento básico, a los derechos fundamentales consagrados en nuestra carta magna y al mejoramiento de la calidad de vida de la población Apuleña, mediante el aumento de la productividad y dando las oportunidades sociales e individuales que claman los apuleños, e impulsar el crecimiento económico y social de la población en general buscando el desarrollo sostenible en armonía con nuestro medio ambiente.

VISIÓN

Apulo, para el año 2027 se distinguirá como un municipio líder en avances en las áreas de infraestructura, desarrollo sostenible y la proyección normativa a través de la cual se fijarán las pautas para la continuidad enmarcadas dentro la unidad familiar, educación y desarrollo social, impulso de la cultura, deporte las artes y el turismo, conservando el medio ambiente, basados en una gestión institucional, transparente, efectiva y con visión de futuro, un municipio mejor planificado, más seguro, más productivo, acogedor, dinámico, incluyente, saludable, solidario, participativo, competitivo, con una población que luzca un alto sentido de pertenencia, proyectada al futuro. Lo veremos consolidado como uno de los principales municipios del departamento.

#DESAROLLO



EJES ESTRATEGICOS Y SUS COMPONENTES

Mi programa de Gobierno es el resultado de un trabajo mancomunado con los habitantes de las diferentes veredas y barrios de nuestro municipio, las propuestas fueron construidas con la comunidad buscando generar propuestas coherentes con las necesidades actuales del Municipio, es así, que luego de recorrer nuestro territorio y tener contacto directo con la comunidad, nacen las cinco líneas estratégicas que se presentan a continuación, y que son los ejes principales para la solución de las problemáticas sociales y económicas del municipio.

APULO CON
DESARROLLO Y BIENESTAR

APULO CON
RESPONSABILIDAD SOCIAL

#HUMILDAD

#DESAROLLO

APULO CAMPO
PRODUCTIVO Y
TRANSFORMADO

APULO SEGURO Y
SOCIAL

APULO
TERRITORIO DE
AGUA

EJE DE TRANSFORMACIÓN N° 1 “APULO CON DESARROLLO Y BIENESTAR”

Mi Programa de Gobierno apunta hacia una Administración comprometida con sus ciudadanos, donde se ofrecen programas en sectores como la educación, salud, deporte, cultura, es decir, con bienestar y oportunidades para toda la comunidad, trabajando la formación para el empleo, el desarrollo empresarial urbano y rural para contribuir al disfrute de una Vida con Calidad.

EDUCACIÓN DE CALIDAD



Implementaremos proyectos concretos en el Municipio de Apulo Cundinamarca, que sirvan como modelo para el resto del Departamento con la premisa importante de que ningún niño se quede sin educación. Innovando en programas de dotación física de la infraestructura escolar, intercambio con las instituciones privadas, eliminación del hacinamiento escolar, subsidio a la educación superior, convenios con la Gobernación para el transporte de estudiantes, promoción del bilingüismo y revisión en forma positiva de la remuneración y condición de trabajo de los profesores, así como también entrar en intercambio constante con sus representantes. Se fortalecerán y generarán soluciones de cobertura y calidad de jardines infantiles y programas de atención integral a la primera infancia con el fin de iniciar con ellos una educación adecuada y continua que redunde en el bienestar de los futuros jóvenes y adultos del municipio.

El presente programa de gobierno en lo que hace referencia al sector educación se elaboró teniendo en cuenta la ley general de educación su decreto reglamentario 1075, el plan decenal de educación 2016-2026 (camino hacia la

PROGRAMA DE GOBIERNO ALCALDÍA DE APULO 2024 – 2027

#HUMILDAD

#DESAROLLO

6

calidad y la equidad). Y el plan de desarrollo nacional 2022-2026. (Colombia Potencia Mundial de la Vida).

ACCIONES DE GESTIÓN

- ✓ Apoyar programas de pedagogías alternativas, con formación, presencial, semipresencial y a distancia. Mediante convenios interinstitucionales con universidades públicas y privadas, para gestionar una sede universitaria en el municipio.
- ✓ Fortalecer el Fondo Municipal para la Educación Superior, como estrategia de acceso para a la educación superior a nuestros jóvenes apuleños, duplicando así los cupos.
- ✓ Generar convenios de apoyo a los programas del SENA y la educación no formal.
- ✓ Apoyar a los estudiantes y universitarios con servicio de transporte ida y regreso desde el municipio hasta las diferentes veredas donde residen nuestros jóvenes estudiantes.
- ✓ Fortalecer los mecanismos de control para la prestación de un servicio educativo acorde con la demanda.
- ✓ Mejoramiento, adecuación y modernización de la infraestructura de todos los establecimientos de educación pública de nuestro municipio.
- ✓ Apoyar y fomentar programas de implementación y uso dinámico de las TICS.
- ✓ Fortalecer el acceso a la educación superior a través de cursos de PREICFES.
- ✓ Ampliar la cobertura del programa de alimentación escolar (CONTRATOS PAE) entre otras, para la permanencia en el sistema educativo.
- ✓ Fortalecer el equipamiento municipal para la educación y la cultura (Adecuación, Restaurantes escolares, Biblioteca municipal, red de bibliotecas, ludoteca, etc.).
- ✓ Fortalecer las instalaciones de los distintos jardines infantiles a través de convenios interinstitucionales con el ICBF.



PROGRAMA DE GOBIERNO ALCALDÍA DE APULO 2024 – 2027

#HUMILDAD

#DESAROLLO

7

- ✓ Prestar un programa educativo incluyente a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con enfoque diferencial de acuerdo a su caracterización (vulnerabilidad, víctimas de desplazamiento, necesidades especiales, entre otros).
- ✓ Apoyar la capacitación de la comunidad en resolución de conflictos, utilización del tiempo libre, y apoyos educativos (Escuela de padres).
- ✓ Impulsar y promover la investigación en los estudiantes y docentes para el desarrollo de nuevas herramientas que permitan mejorar el acceso a la información y al conocimiento en las instituciones educativas públicas del municipio.
- ✓ Evaluaremos de manera permanentemente las políticas públicas trazadas en el plan de desarrollo municipal relacionadas con el Sector Educación, como un referente para el ajuste y mejoramiento continuo del sector.
- ✓ Articular mediante alianzas estratégicas, a los actores del sistema educativo del municipio con el sector productivo, en torno a la investigación para el emprendimiento y la innovación.
- ✓ Crear espacios nuevos basados en el bilingüismo con nuestros estudiantes.
- ✓ Gestionar ante el Ministerio de Educación, Ministerio de Cultura y el Departamento de Cundinamarca, la reestructuración de la banda de Marcial del Colegio Departamental Antonio Nariño.

SALUD Y BIENESTAR

La Salud, no sólo como la ausencia de enfermedad, sino como el logro de un estado de bienestar integral de la persona y de un ambiente favorable para su desarrollo individual y colectivo equilibrado, con acceso a mejores y más oportunos servicios de salud, como también la vinculación de la población a la realización de programas y proyectos de promoción de la salud y de prevención de la enfermedad, son objetivos centrales de un desarrollo institucional al servicio del ser humano. El modelo de atención que se



PROGRAMA DE GOBIERNO ALCALDÍA DE APULO 2024 – 2027

#HUMILDAD

#DESAROLLO

8

desarrollará durante el cuatrienio 2024-2027 en el municipio de Apulo, será un modelo de atención primaria en salud, basado en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad con enfoque en la familia.



Un pueblo sin salud esta propenso a generar una crisis social, por eso lucharemos con nuestra secretaria de Desarrollo Social y en acompañamiento De la secretaria de Salud del Departamento, hacer todos los esfuerzos necesarios por recuperar ese servicio tan esencial en nuestro municipio, utilizaremos todos los mecanismos que la ley y la Nación nos confiere para iniciar las gestiones pertinentes de la calidad del mismo.

ACCIONES DE GESTIÓN

- ✓ Implementar el plan de intervenciones colectivas (PIC) en salud pública, como un derecho de la comunidad, con cobertura oportuna, eficiente y accesible en el centro de salud del municipio.
- ✓ Gestionar en asocio con el Hospital Marco Felipe Afanador de Tocaima la llegada de nuevas EAPB (Entidades administradoras de planes de beneficios) al municipio para la ampliar la cobertura del régimen subsidiado.
- ✓ Ejercer vigilancia y control a los contratos del régimen subsidiado y a la calidad del servicio.
- ✓ Generar estrategias de control que permita la eficiencia en la optimización de la prestación del servicio de salud.
- ✓ Propiciar la prevención y la salud pública mejorando el impacto de programas como vacunación, nutrición, entre otros.
- ✓ Fortalecer el Plan Territorial de Salud.
- ✓ Mejorar la infraestructura del centro de salud del municipio con la ampliación del Área de Urgencias, medicina general, Centro de Recuperación, nutrición, vacunación, laboratorios, entre otros.
- ✓ Crear brigadas de salud y capacitación en temas como prevención de enfermedades y hábitos de vida saludable.
- ✓ Realizaremos un inventario de todos los centros de salud de las diferentes veredas del Municipio y se hará un estudio técnico el cual será enviado al sector privado y público (Secretaría de Salud de Cundinamarca y



PROGRAMA DE GOBIERNO ALCALDÍA DE APULO 2024 – 2027

#HUMILDAD

#DESAROLLO

9

- ✓ Ministerio de salud) con el ánimo de mejorar sus infraestructuras y fortalecer el equipo médico de los mismos.
- ✓ Fomentar el programa SALUD MAS CERCA DE TI, (jornadas de salud mensuales en las distintas veredas del Municipio).
- ✓ Implementar intervenciones de vigilancia epidemiológica en salud pública.
- ✓ Gestión ante el Departamento de Cundinamarca la implementación en el centro de salud del municipio el programa de TELEMEDICINA.
- ✓ Consolidar un programa de salud de la Primera Infancia a través de estrategias de prevención de enfermedades prevalentes de la infancia y aquellas susceptibles de vacunación.
- ✓ Generar Estrategias que promuevan el cuidado de la Salud y prevención de la enfermedad, así como el fortalecimiento de hábitos de vida saludable en los diferentes cursos de vida de la población.
- ✓ Fortalecer el programa para la prevención del embarazo en adolescentes y generar estrategias para la prevención de Infecciones de Transmisión Sexual -ITS.
- ✓ Implementar el programa de atención domiciliaria para pacientes terminales, con dificultad de desplazamiento o ubicados en zonas de difícil acceso.
- ✓ Fortalecer la detección temprana de alteraciones relacionadas con las condiciones crónicas en todas las etapas del curso de vida.
- ✓ Fortalecer las acciones de autoridad sanitaria en el Municipio e Implementar programas para la prevención de enfermedades producidas por agresión animal, que ponen en riesgo a la población.



DEPORTE Y RECREACIÓN



El municipio tendrá como uno de sus ejes principales para la renovación de Apulo, la masificación del deporte, al considerarlo, con el empleo, la educación y la cultura, los pilares principales del desarrollo social, la transformación cualitativa de los Apuleños, en especial de la niñez y la juventud, siendo una forma más de mejorar el nivel de vida de los ciudadanos, al encontrar jóvenes destacados en cualquier disciplina deportiva, que pueden lograr hacer carrera profesional, mejorando el ingreso de sus familias y generando riqueza para el municipio.

Consolidar una política del deporte, recreación y actividad física que contribuyan a la prevención, solución y reparación del conflicto, priorizando los territorios más afectados e impactados, por el conflicto armado en Colombia, tomando como base el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA”.

El deporte es salud y actúa como vacuna contra la vagancia, la drogadicción, el alcoholismo y todas las formas asociativas de carácter negativo en la niñez y la juventud. El deporte crea disciplina, sentido de superación y esfuerzo, conocimiento de la competencia sana, valores indispensables para la convivencia saludable de las personas. Bajo estas premisas, mi gobierno trabajará por crear un nuevo modelo para la masificación con alto nivel de la práctica del deporte en todas sus disciplinas con políticas y programas como:

ACCIONES DE GESTIÓN

- ✓ Fortalecer las escuelas de formación deportiva mediante la masificación y desconcentración del deporte.
- ✓ Ampliar la cobertura de escuelas de formación deportiva en la zona rural del municipio.
- ✓ Crear nuevas escuelas de formación deportivas.

PROGRAMA DE GOBIERNO ALCALDÍA DE APULO 2024 – 2027

#HUMILDAD

#DESAROLLO

11

- ✓ Dotar de implementos deportivos las distintas escuelas de formación deportiva.
- ✓ Apoyar el deporte competitivo con criterios claros y realizables para el deporte asociado teniendo en cuenta las condiciones de los deportistas locales.
- ✓ Recuperar y fortalecer la infraestructura deportiva y recreativa municipal.
- ✓ Fomentar la actividad física y la recreación, generando espacios para la buena utilización del tiempo libre, garantizando programas recreo deportivos con enfoque diferencial.
- ✓ Fomentar la planeación de una política municipal del deporte y la recreación.
- ✓ Fortalecer los encuentros, competencias y actividades de integración deportiva y recreativa comunitarios (juegos comunales).
- ✓ Apoyar el deporte escolar en sus múltiples fases (intercursos, Intercolegiados y zonales, etc.).
- ✓ Incentivar a los deportistas destacados, moral y materialmente en su esfuerzo deportivo.
- ✓ Impulsaremos la programación de campeonatos municipales de las diferentes escuelas de formación deportivas, apoyado por el sector privado patrocinando equipos.
- ✓ Fortalecer la cátedra de educación física en la básica primaria.
- ✓ Implementar programas ludorecreativos para el adulto mayor.
- ✓ Institucionalizar un evento deportivo municipal, con reconocimiento regional, departamental y Nacional.
- ✓ Gestionar parques integrales, para los distintos barrios de la zona urbana y veredas del municipio.
- ✓ Se desarrollarán estrategias, programas y proyectos que promuevan los grupos regulares de actividad física, grupos no regulares, eventos masivos, escuelas deportivas y recreativas, y grupos de jóvenes voluntarios de campamentos juveniles.
- ✓ Gestionar premiación adicional, bajo los parámetros legales de la Ley del Deporte 181/1995, y la Ley 2294 De 2023 Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA”.



CULTURA



Apulo como Territorio Cultural, Creativos y de los Saberes - TCCS- los espacios de encuentro que promuevan la actividad permanente de la creación, circulación y apropiación de las prácticas y contenidos culturales, artísticos y de los saberes, respetando las lógicas, dinámicas e instituciones culturales, donde la cultura sea un eje fundamental para la transformación social y para la construcción de paz en el país en especial en nuestro Municipio.

ACCIONES DE GESTIÓN

- ✓ Fomentar la agenda cultural del Municipio, incluyendo las manifestaciones de los diferentes sectores rurales y urbanos, que permitan la reconstrucción de la memoria histórica del municipio.
- ✓ Gestionar el apoyo a la creación, investigación, participación y difusión de la cultura y el arte.
- ✓ Gestionar la recuperación del patrimonio cultural del municipio.
- ✓ Generar espacios que permitan fortalecer el sentido de pertinencia hacia el patrimonio cultural, material e inmaterial del municipio: festival de reyes magos, festival de la cestería, festival de teatro callejero, festival de danza internacional, entre otros.
- ✓ Desconcentrar las escuelas artísticas (iniciación y formación), en veredas del municipio.
- ✓ Apoyar programas de cultura ciudadana, que permitan fomentar el sentido de pertenencia, e identidad con el municipio.
- ✓ Gestionar el reconocimiento y la interacción de las escuelas culturales y artísticas por parte del Ministerio de Cultura.
- ✓ Dotar de insumos y materiales a las distintas escuelas de formación Cultural, para el buen funcionamiento de las mismas.

PROGRAMA DE GOBIERNO ALCALDÍA DE APULO 2024 – 2027

#HUMILDAD

#DESAROLLO

13

- ✓ *Recuperar la Casa de la Cultura como un espacio abierto, amplio y participativo, generando apropiación de los espacios culturales, como manifestación de la cultura popular.*
- ✓ *Apoyar a los distintos cesteros del municipio como gestores culturales.*
- ✓ *Apoyar y fomentar el desarrollo de la cestería como patrimonio cultural del municipio.*

- ✓ *Fomentar el desarrollo empresarial del cestero, para creación de microempresas que fomenten la cultura del municipio.*
- ✓ *Con el apoyo del Ministerio de Cultura Nacional la educación Artística y Cultural para la Convivencia y la Paz, cuyo objetivo es la consolidación de un sistema de formación con diversas modalidades para educación artística y cultural con una visión sistémica.*
- ✓ *Reconocer mediante de actos administrativos los TCCS (Territorio Cultural, Creativos y de los Saberes), buscando siempre el objetivo de fortalecer las dinámicas territoriales, las muestras de oficios tradicionales y conocimientos ancestrales, los entornos de vecindad siempre abiertos a la ciudadanía, con ejercicios diferenciales, para mujeres, jóvenes y poblaciones étnicas. Garantizando que los distintos agentes del sector cultural, artístico y de sabedores, se encuentren en estos espacios para circular, articular y generar proyectos asociativos, de economías populares y solidarias que contribuyan al fortalecimiento de la economía cultural y creativa, a través de la gobernanza, la apropiación de derechos culturales, la participación comunitaria y el reconocimiento de la identidad cultural, patrimonial y educativa de nuestro Municipio*



TURISMO

#APULOTURISMO



Proponemos el desarrollo del turismo con crecimiento sostenible y sustentable en armonía con los recursos naturales y culturales, aplicado en los tres ejes básicos ambiente, sociedad y economía para que contribuya en el desarrollo económico, social y cultural.

Fortalecer a Apulo en turismo basado en multiplicidad de factores que desarrollaremos, como Apulo un Municipio culto, un Municipio Limpio, Apulo educado, Apulo con Salud, Apulo agropecuario, Apulo competitivo, Apulo Municipio líder en innovación.

ACCIONES DE GESTIÓN

- ✓ Realizar inventarios de atractivos turísticos teniendo en cuenta: inventario de zonas de interés histórico, inventario de caminos reales, inventario de petroglifos, arte rupestre etc.
- ✓ Institucionalizar los sitios turísticos en el municipio.
- ✓ Implementar el plan de desarrollo turístico de nuestro Municipio.
- ✓ Diversificar la oferta turística teniendo en cuenta los escenarios naturales y culturales con los que cuenta el municipio.
- ✓ Promover la guianza especializada, el rescate de áreas de importancia natural, histórica y cultural, la investigación ecológica, folclórica, la artesanía, los deportes, etc., como bases de ofertas turísticas alternativas.

PROGRAMA DE GOBIERNO ALCALDÍA DE APULO 2024 – 2027

#HUMILDAD

#DESAROLLO

15

- ✓ Adecuar la infraestructura de servicios para que sectores amplios de población se beneficien del turismo.
- ✓ Desarrollar el Programa Senderos Ecológicos.
- ✓ Fortalecer las relaciones sociales y empresariales de los distintos integrantes del gremio turístico del municipio según sectores del municipio.
- ✓ Realizar promoción turística del municipio en entidades gubernamentales, fondos de empleados con el fin que conozcan la oferta en el municipio.
- ✓ Fortalecer la capacitación empresarial en materia de turismo responsable con el medio ambiente.
- ✓ Crear el consejo municipal de turismo y apoyar a las asociaciones del turismo del municipio.
- ✓ Crear la política pública del turismo donde se ejecute un modelo de desarrollo turístico sostenible y competitivo.
- ✓ Promover la formalización de los prestadores de servicios turísticos mediante beneficios tributarios por generación de empleo a los Apuleños.
- ✓ Gestionar como mecanismos de generación de empleo, la creación de un proyecto que integre todos los diferentes sectores en especial el sector turismo dando a conocer nuestro municipio como capital turística ambiental del departamento a través del Centro Turístico Recreacional EL MIRADOR DE LOS PANCHES.

#HUMILDAD

#DESAROLLO

EJE DE TRANSFORMACIÓN N° 2

“APULO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL”

Los tiempos de la exclusión y la discriminación quedaron atrás, es momento de generar programas con inclusión, equidad y oportunidades para todos. Con la comunidad de Apulo se tiene una deuda que no se ha saldado, por ello, con esta línea establezco un compromiso buscando proyectar el municipio de Apulo que queremos a través de los diferentes programas sociales.



DESARROLLO COMUNITARIO



El desarrollo comunitario puede definirse como la agregación de valor económico que proviene de pequeños núcleos culturales. Sean estos la familia, pequeñas asociaciones o grupos comunes.

En este marco, la opción de apoyo entre asociaciones y la conformación de pequeños grupos de acción puede resultar un arma de alto impacto social para nuestro municipio y que resulta viable para quienes no tienen la capacidad de enfrentar a un banco o simplemente son incapaces de hacer crecer sus ideas debido a falta de apoyo.

Aquellos procesos de transformación social que buscan mejorar las condiciones de vida de las personas que habitan nuestro municipio (barrio, y/o vereda) a través del empoderamiento de estas. Es decir, deben ser las personas que habitan nuestro municipio, quienes son los protagonistas de su propio proceso de desarrollo participando activamente del mismo y de las decisiones sobre qué camino seguir y qué hacer en cada momento.

ACCIONES DE GESTIÓN

- ✓ *Adecuación y reconstrucción de la piscina municipal, como espacio de bienestar cultural y turístico del municipio.*
- ✓ *Embellecimiento del parque principal como atractivo turístico e innovador de la región y del departamento, incluyendo el YO AMO APULO.*
- ✓ *Realizar el inventario de la Políticas Públicas adoptadas en el municipio, y a su vez realizar la formulación y adopción de las políticas faltantes en cumplimiento de la normatividad establecida en cada uno de los sectores.*

PROGRAMA DE GOBIERNO ALCALDÍA DE APULO 2024 – 2027

#HUMILDAD

#DESAROLLO

17

- ✓ Revisar y ajustar del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Apulo, ordenado por la Ley 388 de 1997 con el fin de planificar la dimensión territorial con enfoque económico, social y aprovechamiento sostenible del Municipio.
- ✓ Revisar y ajustar los procesos y procedimientos para la intervención del espacio público en el Municipio.
- ✓ Fomentar y apoyar la libertad de culto y expresiones religiosas.
- ✓ Adecuación y reconstrucción de la antigua casa de gobierno y puesta en funcionamiento como alcaldía municipal.
- ✓ Gestionar y generar estrategias administrativas y tributarias para que nuevas empresas se asienten en la jurisdicción del Municipio generando empleo para los habitantes de Apulo.
- ✓ Crear un programa de innovación, emprendimiento empresarial y gestión de empleos a través de alianzas público - privadas con las empresas de la región.
- ✓ Dar prioridad para la asignación de becas, a las madres cabeza de familia, población joven con riesgo y vulnerable, para carreras de pregrado y tecnologías, relacionadas con temas empresariales.
- ✓ Definir estrategias para incentivar a los comerciantes y empresarios del municipio, mediante asociaciones.
- ✓ Gestionar la creación de fundación y/o asociación para la protección y cuidado de los animales.

#DESAROLLO



MUJER, EQUIDAD Y GÉNERO

El sector de la Mujer y Equidad de Géneros, es la encargada de liderar, orientar y coordinar la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de la política pública para las mujeres y equidad de géneros y su transversalización en políticas públicas nacionales, departamentales y municipales, planes, programas, de la articulación intersectorial e interinstitucional, a través del diseño, ejecución y seguimiento de proyectos.



Además de contribuir a la igualdad de derechos oportunidades entre mujeres y hombres desde sus diversidades y a la disminución de prácticas discriminatorias que atenten contra el desarrollo político, social, económico y cultural de las mujeres del Municipio de Apulo.

ACCIONES DE GESTIÓN

- ✓ Crear la asociación de mujeres líderes y emprendedoras en cabeza de la primera dama del municipio.
- ✓ Crear el fondo para la Promoción de la Autonomía y el Emprendimiento de la Mujer, el cual se denominará Mujer Libre y Productiva, teniendo en cuenta lo establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo.
- ✓ Revisar e implementar la Política Pública de equidad de género.
- ✓ Implementar la Política Pública de no discriminación, no violencia contra la mujer y no embarazo en adolescentes.
- ✓ Crear el concejo consultivo de mujeres y géneros.
- ✓ Desarrollo y fortalecer las competencias humanas sociales y productivas de mujeres rurales del municipio.
- ✓ Definir programas para el apoyo a las madres de hogares sustitutos, comunitarios y FAMI.

PROGRAMA DE GOBIERNO ALCALDÍA DE APULO 2024 – 2027

#HUMILDAD

#DESAROLLO

19

- ✓ Gestionar programas productivos para las mujeres cabeza de familia y en condición de discapacidad o vulnerabilidad.
- ✓ Generar empleo por medio de formación de emprendimiento y microempresas para madres cabeza de familia.
- ✓ Conmemorar anualmente el día internacional de la mujer, y de la NO violencia contra la mujer.
- ✓ Promoveremos la equidad de género en el ámbito laboral de la administración municipal, enfocadas al uso de prácticas amigables como horarios flexibles, creación de guarderías y cuartos de lactancia, así como herramientas para erradicar prácticas sexistas en los lugares de trabajo como micro - sexismos, abuso y acoso sexual.
- ✓ Realizaremos acompañamiento para garantizar a las mujeres el efectivo goce de una vida libre de violencias es condición necesaria para el logro de la igualdad de género.
- ✓ Implementar la Ley 731 de 2002 que establece diferentes disposiciones con el fin de favorecer a las mujeres rurales ordenando que los fondos, planes, programas, proyectos y entidades que favorecen la actividad rural, deberán ajustar sus procedimientos y requisitos en aras de eliminar cualquier obstáculo que impida el acceso de las mujeres rurales a ellos. Para esto, junto con otros programas que atienden temas de ruralidad se dará aplicación a la citada ley para lo cual se precisa la coordinación interinstitucional y articulación de los planes, programas y proyectos de las entidades comprometidas.
- ✓ Generaremos procesos de capacitación y actualización con las y los funcionarios y personal de salud en derechos sexuales y reproductivos, auto cuidado, atención con calidad, y aplicación de los casos contemplados en la sentencia C-355 de 2006, relativas al aborto; acompañamiento y apoyo a las mujeres inmersas en tal situación.
- ✓ Revisar la Ley de protección a la mujer en casos de Violencia Femenina (Ley 1257 de 2008) pase ser aplicada en todos los espacios de gobierno. NO AL MALTRATO DE LA MUJER, mucho menos al FEMINICIDIO. Utilizaremos todo el peso de la ley para respaldar a las mujeres a través de la comisaria de Familia.
- ✓ Gestión para la creación de la casa de la mujer.



INFANCIA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD



Los niños, niñas y adolescentes tienen sus propias necesidades y manera de ser, la declaración sobre los Derechos del Niño consta de 54 artículos que señalan los cuidados y asistencia especial que requieren los niños para lograr su crecimiento y desarrollo en condiciones de libertad y dignidad.

TODOS somos responsables de que los niños vivan su infancia en un ambiente sano para su desarrollo. En este sentido, autoridades, padres y madres de familia tenemos el compromiso de apoyar y hacer valer, de acuerdo con nuestras posibilidades, el cumplimiento de sus derechos. Apulo aún no cuenta con una política pública que permita situar la infancia y la adolescencia como temas relevantes en la agenda pública y así poder establecer mecanismos de acción para enfrentar los desafíos que devienen cotidianamente frente al cuidado y protección de las nuevas generaciones.

ACCIONES DE GESTIÓN

- ✓ Fortalecer los comedores infantiles en la zona urbana y rural que garanticen la alimentación de los estudiantes durante la jornada estudiantil.
- ✓ Fortalecer en la zona urbana y rural centros de desarrollo infantil (guarderías y/o jardines infantiles), con alimentación para los niños y niñas.
- ✓ Realizaremos campañas de Cero Tolerancia a las vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes en contra de las situaciones y fenómenos sociales como la situación de calle, el abuso sexual, la explotación sexual comercial, el reclutamiento y utilización por actores armados ilegales, el trabajo infantil, entre otros.
- ✓ Promover espacios sanos para la participación de los jóvenes.
- ✓ Implementar programas para la erradicación del trabajo infantil.

PROGRAMA DE GOBIERNO ALCALDÍA DE APULO 2024 – 2027

#HUMILDAD

#DESAROLLO

21

- ✓ *Crear un programa para la prevención de embarazos, prostitución y drogadicción en las jóvenes apuleñas.*
- ✓ *Conmemorar anualmente el día de la niñez.*
- ✓ *Gestionar ante el ICBF un hogar sustituto para restablecimiento de derechos, para primera infancia e infancia.*
- ✓ *Fortalecer el CMJ (concejo municipal de juventudes).*
- ✓ *Crear la estrategia de priorización de población vulnerable para priorizar acceso de forma incluyente a jardines infantiles y al centro de vida sensorial. (protocolo de atención).*
- ✓ *Desarrollar talleres, para nuestros niños y niñas con enfoque en derechos, valores, relaciones sociales, deberes y reconocimiento.*
- ✓ *Propender por la participación activa de los jóvenes apuleños en las diferentes actividades sociales, acorde a sus necesidades e intereses con el fin de desarrollar sus potencialidades para adoptar un proyecto de vida.*
- ✓ *Inscribir a nuestros jóvenes Apuleños en el programa Nacional Jóvenes en Paz, y lograr la implementación de una ruta de atención integral a la juventud entre los 14 y 28 años que se encuentra en situación de extrema.*
- ✓ *Generar polos de desarrollo en jóvenes convencionales y de altos logros para la práctica del deporte, incluyendo deportes extremos y de nuevas tendencias para condecorar los mejores deportistas a nivel municipal, regional, departamental y nacional.*
- ✓ *Gestión de la construcción del CDI para garantizar mejor calidad de vida de los niños.*

#DESAROLLO



ADULTO MAYOR

Buscaremos desarrollar e implementar una política integral y complementaria para la protección de la vejez, que pueda brindar oportunidades efectivas a los adultos mayores de nuestro municipio para que tengan una vida activa, saludable y con seguridad económica, tanto en el área urbana como el área rural del municipio. Para ello implementaremos acciones articuladas con el gobierno nacional y el gobierno departamental en acciones en el campo de la salud, la educación / formación, la recreación, el deporte y el trabajo.



También desplegaremos una oferta de servicios de cuidado y mejorar aspectos institucionales, de buen gobierno y de operación adecuada. Concretar esta política en acciones nos permitirá ser efectivos con los derechos humanos, el envejecimiento activo y la inclusión social y productiva.

ACCIONES DE GESTIÓN

- ✓ Gestionar el Centro de Vida y garantizar una atención integral para el adulto mayor.
- ✓ Establecer acuerdos interinstitucionales con el fin de garantizar el sostenimiento económico del Centro de Vida.
- ✓ Embellecimiento de la casa Hogar del adulto mayor, para crear espacios de participación.

PROGRAMA DE GOBIERNO ALCALDÍA DE APULO 2024 – 2027

#HUMILDAD

#DESARROLLO

23

- ✓ Fortalecer los programas de Salud, Recreación, Cultural y acompañamiento psicológico en los adultos mayores.
- ✓ Caracterizar al 100% de personas mayores para ser usuarias del programa de apoyo nutricional.
- ✓ Implementar programas de capacitación y desarrollo productivo, orientados a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores.
- ✓ Recuperación de nuestras tradiciones y la exaltación de nuestra cultura Apuleña, con el papel que los abuelos desempeñan en las diferentes actividades se genera un respeto y admiración por esta población.
- ✓ Gestionar ante el Gobierno Nacional y la Gobernación de Cundinamarca, el desarrollo de programas que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores. Dentro de las propuestas formuladas se encuentra el incremento del bono pensional para el adulto mayor, cumpliendo con la normatividad vigente.
- ✓ Mejorar la calidad de vida de nuestros adultos mayores mediante programas turísticos los cuales contribuyan a una vida saludable y placentera.
- ✓ Gestionar la construcción del hogar Geriátrico con el fin de dar hospitalizada y atención a nuestros adultos mayores.

PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD



En el marco de implementación de la Resolución 113 de 2020 durante las vigencias 2020 y 2021, este Ministerio ha identificado la necesidad de realizar ajustes a lo dispuesto, con el fin de establecer con mayor claridad los elementos del procedimiento de certificación de discapacidad. En consecuencia, en la actualidad avanza en el proceso de expedición

del acto administrativo para tal fin, el cual, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 1437 de 2011, fue publicado en la página web de este Ministerio entre el 2 y el 13 de diciembre de

PROGRAMA DE GOBIERNO ALCALDÍA DE APULO 2024 – 2027

#HUMILDAD

#DESAROLLO

24

2021, con el objeto de recibir opiniones, sugerencias o propuestas alternativas al mismo.

Inclusión de personas con discapacidades: garantizar que todo el mundo tenga las mismas oportunidades de participar en todos los aspectos de la vida al máximo de sus capacidades y deseos.

ACCIONES DE GESTIÓN

- ✓ *Garantizar el cumplimiento de la legislación que protege las personas en situación de discapacidad.*
- ✓ *Fortalecer el programa de rehabilitación de personas en situación de discapacidad.*
- ✓ *Crear e implementar un programa de acompañamiento integral a las personas en situación de discapacidad, con el fin de interiorizar la cultura del respeto y la inclusión.*
- ✓ *Mejorar la infraestructura vial del casco urbano para que las personas en situación de discapacidad puedan desplazarse con facilidad.*
- ✓ *Diseñar programas de recreación y deporte dirigidos al grupo de personas en situación de discapacidad.*
- ✓ *Gestionar un subsidio (un porcentaje del costo) de transporte de las personas en situación de discapacidad cuando estas deben desplazarse a terapias desde la zona rural a la zona urbana y viceversa o desde Apulo a otro municipio cercano.*
- ✓ *Desarrollar los planes acción de la política pública para la población en condición de discapacidad en el municipio Apulo.*
- ✓ *Realizar la gestión ante el departamento y la Nación para fortalecer los procesos de inclusión laboral de población con discapacidad, acorde con la vocación del municipio.*
- ✓ *Conmemorar anualmente el día blanco.*
- ✓ *Actualizar una Caracterización de la población en condición de Discapacidad para la inclusión en proyectos productivos.*
- ✓ *Diseñar e implementar una hoja de ruta para la formulación de un esquema de ajustes razonables orientado al fomento del empleo en el sector público y privado y del emprendimiento de personas con discapacidad.*



- ✓ Incluir a las personas con discapacidad en el **PLAN NACIONAL DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD**
- ✓ Fomento de la inclusión en la educación superior de personas con discapacidad.

VICTIMAS Y POST- CONFLICTO



Entendida como una apuesta participativa, amplia, incluyente e integral para el logro de la paz estable y duradera, con garantías de no repetición y de seguridad para todos los colombianos en especial a los Apuleños; con estándares que eviten la impunidad y garanticen en el mayor nivel posible los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación.

Esto implica que el centro de todas las decisiones de política pública sea la vida digna, de tal manera que los humanos y los ecosistemas sean respetados y protegidos.

Buscando transformarnos; superar el déficit de derechos económicos, sociales, culturales, ambientales, y acabar con las violencias armadas, tanto aquellas de origen sociopolítico como las que están marcadas por el lucro, la acumulación y el aseguramiento de riqueza.

#DESAROLLO

ACCIONES DE GESTIÓN

- ✓ Definir e implementar una política pública de víctimas y post-conflicto.
- ✓ Generar programas y realizar alianzas estratégicas para la rehabilitación de jóvenes en condición de violencia.
- ✓ Fortalecer el programa de estabilización. retorno y reubicación de la población desplazada del municipio.
- ✓ Fortalecer los comités de justicia transicional.
- ✓ Fortalecer y dar cumplimiento al POSI (plan operativo de sistemas de información).

PROGRAMA DE GOBIERNO ALCALDÍA DE APULO 2024 – 2027

#HUMILDAD

#DESAROLLO

26

- ✓ Gestionar la obtención de indemnizaciones y articularlos con proyectos productivos sostenibles colectivos y familiares.
- ✓ Priorizar a las víctimas en legalización de predios, mejoramientos de vivienda y asignación de vivienda nueva.
- ✓ Priorizar las víctimas para asignación de becas educativas y transporte gratis.
- ✓ Crear el concejo municipal de PAZ.

GRUPOS Y MINORIAS LGTBIQ+

Diseñar una estrategia integral de inclusión que empiece desde la inculcación del respeto por la diferencia, por, sobre todo, a las nuevas generaciones. Desestimular la fobia por motivos de orientación sexual y de género dentro y desde el sistema escolar. No se puede seguir permitiendo que exista exclusión social o laboral ni situaciones de violencia por razones de fobias o como consecuencia de la expresión de orientaciones sexuales e identidades de género diversas.



ACCIONES DE GESTIÓN

- ✓ Gestionar capital semilla y asesoría técnica para los proyectos productivos de la comunidad LGTBIQ+.
- ✓ Dar oportunidades de formación y capacitación en carreras técnicas y tecnológicas a los grupos y minorías étnicas.
- ✓ Crear programas de atención especial en salud que lleven a prácticas sexuales seguras. Además, el fortalecimiento programas de salud mental para población LGTBIQ+ vulnerable.
- ✓ Contar con un censo y una caracterización de la población y cooperar para que la comunidad pueda contar con un observatorio e indicadores



PROGRAMA DE GOBIERNO ALCALDÍA DE APULO 2024 – 2027

#HUMILDAD

#DESAROLLO

27

- en la materia que permitan un trabajo técnico y debidamente planeado dentro de su articulación y colaboración con la Administración Municipal.
- ✓ En los temas de diversidad sexual se apunta a una visión más macro de estos, con espacios más abiertos e incluyentes dando cabida a celebraciones, asesoría jurídica, contable a organizaciones LGTBIQ+.

JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL



Las Juntas de Acción Comunal (JAC) en Colombia, son organizaciones cívicas, sociales, sin ánimo de lucro y de naturaleza solidaria, constituidas por ciudadanos pertenecientes a una comunidad, barrio, conjunto, vereda o sector de cada municipio, localidad o distrito del país, cuentan con personería jurídica y patrimonio propio. Organizadas autónomamente con el fin de promover un desarrollo integral, sostenible y sustentable construido a partir del ejercicio de la democracia participativa en la gestión del desarrollo de la comunidad. Están reglamentadas por la Ley 743 de 2002, derogada por la ley 2166 del 18 de diciembre de 2021, el Decreto 890 de 2008, entre otras leyes, decretos y sentencias a nivel local y nacional. Además están amparadas como Organismos de Acción Comunal por la Ley 1448 de 2011 como víctimas del conflicto y sujetos de reparación colectiva. Son reconocidas por los artículos 388 y 1039 de la Constitución Política de Colombia.

ACCIONES DE GESTIÓN

- ✓ Fortalecer las juntas de acción comunal, creando proyectos de emprendimiento que beneficien la comunidad de cada vereda y/o barrio.
- ✓ Acompañamiento para la legalización de las diferentes juntas de acción comunal.
- ✓ Elaborar el mapa comunal del municipio, que identifique los niveles y organismos actuantes y participantes comunitariamente, a fin de trazar programas y proyectos de impulso y fomento para el desarrollo de los



PROGRAMA DE GOBIERNO ALCALDÍA DE APULO 2024 – 2027

#HUMILDAD

#DESAROLLO

28

programas y proyectos de impulso y fomento para el desarrollo comunal y comunitario.

- ✓ Asesorar y prestar asistencia técnica a las comunidades organizadas para desarrollar proyectos viables autogestionarios de equipamiento comunitario, enmarcados dentro de los planes territoriales de desarrollo.
- ✓ Promover y estimular a las juntas de acción comunal con la celebración del día de la acción comunal.
- ✓ Dotar y fortalecimiento a las juntas de acción comunal.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana es la intervención de la ciudadanía en la toma de decisiones respecto al manejo de los recursos y las acciones que tienen un impacto en el desarrollo de sus comunidades. Como Apuleños tenemos el legítimo derecho de los ciudadanos y para facilitarla se requiere de un marco legal y de mecanismos democráticos que propicien las condiciones para que las personas y las organizaciones de diversos sectores de la sociedad hagan llegar su voz y sus propuestas a todos los niveles del gobierno



ACCIONES DE GESTIÓN

- ✓ Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal con participación comunitaria.
- ✓ Brindar asistencia técnica para la revisión y definición de los límites territoriales de la zona rural del Municipio.
- ✓ Realizar el censo de identificación y clasificación de potenciales beneficiarios de programas sociales del municipio.
- ✓ Formular el plan local de emergencias y contingencias para la gestión de riesgos municipal articulado a los componentes de la gestión ambiental relacionados con el medio físico biótico, cultural y simbólico, económico y productivo e institucional.
- ✓ Fortalecer la Rendición de Cuentas a la ciudadanía.



PROGRAMA DE GOBIERNO ALCALDÍA DE APULO 2024 – 2027

#HUMILDAD

#DESAROLLO

29

- ✓ Establecer los consejos ciudadanos.
- ✓ Establecer el programa **PRIMERO EL PUEBLO**, y así lograr un mejor acercamiento con el pueblo.
- ✓ Fortalecer las veedurías ciudadanas y la capacitación en gestión pública.
- ✓ Revisar y fortalecer los comités que actualmente existen en el municipio.

DESARROLLO INSTITUCIONAL



ACCIONES DE GESTIÓN

- ✓ Revisar y ajustar la estructura administrativa y la planta de cargos.
- ✓ Generar un programa de información clara transparente, oportuna y constante con la población.
- ✓ Establecer el Banco Municipal de Programas y Proyectos para el Municipio.
- ✓ Generar espacios y herramientas de participación comunitaria.
- ✓ Fortalecer la Personería Municipal y la Registraduría.
- ✓ Fortalecer el Sisben como herramienta de diagnóstico y gestión de la Administración Municipal.
- ✓ Fomentar proyectos de capacitación a los funcionarios públicos.
- ✓ Propender por programas de salud ocupacional con las ARL. Y trazar políticas de respeto y concertación con las organizaciones de trabajadores vinculadas con el municipio.
- ✓ Crear la oficina de atención al cliente y/o la comunidad.
- ✓ Aplicar una política integral orientada a la implementación del MIPG y el Sistema de Control Interno, acorde al decreto 1499 de 2017.



PROGRAMA DE GOBIERNO ALCALDÍA DE APULO 2024 – 2027

#HUMILDAD

#DESAROLLO

30

- ✓ Generar hábitos y valores en los funcionarios que nos lleven a diseñar programas, actuar y velar por las relaciones asociadas con la dignidad de todo ser humano.
- ✓ Priorizar las limitaciones físicas y mentales en atención al usuario.

EJE DE TRANSFORMACIÓN N° 3 “APULO CAMPO PRODUCTIVO Y TRANSFORMADO”

En mi gobierno se promoverá el desarrollo competitivo, equitativo, sostenible y sustentable de la Bioeconomía, en observancia con la preservación del medio ambiente. Esto permitirá contribuir a mejorar el nivel y la calidad de vida de la población del sector rural en el municipio de Apulo. Para lograrlo, fortaleceremos los procesos de Extensión Rural, orientándola a mejorar la oferta productiva de acuerdo con la aptitud de los suelos, estableciendo la apropiación de Buenas Prácticas Agrícolas y Ganaderas que permitan aumentar la calidad y cantidad de la oferta de los productos agropecuarios del Municipio y en el mediano plazo, establecer certificaciones de origen y marca. Buscaremos socios en el sector privado, que establezcan acuerdos para la exportación de los productos agropecuarios. Buscaremos establecer incentivos y convenios con industrias para establecer procesos agroindustriales que permitan transformar localmente productos y dar valor agregado a la oferta de productos agropecuarios, además de generar empleo formal para los jóvenes del Municipio.

#DESAROLLO



AGROPECUARIA Y CAMPESINA



Mediante la expedición de la Ley 2219 de 2022, el Gobierno Nacional pretende que la constitución de las asociaciones agropecuarias y campesinas faciliten sus relaciones con la administración pública.

Se puede definir como objeto principal la interlocución con el Gobierno en materias de reforma agraria, financiamiento, mercadeo,

asistencia técnica para actividades agropecuarias, pesqueras o artesanales, extensión rural, los servicios básicos, entre otros.

ACCIONES DE GESTIÓN

- ✓ Con el fin de dar solidez a los procesos productivos, en asocio con el Departamento, buscaremos Gestionar el mejoramiento de las vías secundarias y terciarias para disminuir los costos de transporte de la producción agropecuaria del Municipio.
- ✓ Establecer convenios de financiación de tecnología para la infraestructura para riego de los productores agropecuarios.
- ✓ Gestionar ante el Departamento y la Nación programas de mejoramiento y construcción de vivienda rural.
- ✓ Por medio de los programas de Extensión Rural, estableceremos programas sostenibles y sustentables de capacitación a los productores agrícolas y pecuarios para el mejoramiento de la calidad en sus productos.
- ✓ Buscaremos alianzas con inversionistas e industriales para Generar planes de inversión en los sectores que ofrezcan alternativas de transformación de productos localmente y el mercadeo nacional o la exportación de los mismos.

PROGRAMA DE GOBIERNO ALCALDÍA DE APULO 2024 – 2027

#HUMILDAD

#DESAROLLO

32

- ✓ Buscaremos establecer alianzas con las mejores universidades y el SENA para traer y adaptar lo más avanzado en innovación tecnológica de producción agropecuaria para que se produzca de manera eficiente y sostenible.
- ✓ Crear la política pública agropecuaria que permita el desarrollo sostenible y sustentable del sector rural en armonía con el medio ambiente y la preservación de los recursos.
- ✓ En concordancia con el modelo de Economía Naranja, crearemos enlaces a través de las TICS para acceder a sistemas de información de precios que permitan a los productores conocer en tiempo real los precios de sus productos.
- ✓ Buscaremos ingresar al Programa “Coseche y Venda a la fija” del MADR, (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural) para buscar establecer contratos de producción agropecuario.
- ✓ En el cuatrenio, buscaremos Gestionar ante el Departamento y la Nación un (1) banco de maquinaria para aumentar el nivel tecnológico de producción agropecuaria.
- ✓ Buscaremos los mecanismos que permitan Incentivar procesos asociativos y mejorar los volúmenes de la oferta agropecuaria para establecer economías de escala, y por ende aumentar y mejorar la capacidad de negociación de los productores agropecuarios.
- ✓ Capacitar y certificar a los productores agropecuarios en la producción de alimentos orgánicos de tal forma que puedan establecer una certificación y una marca de origen.
- ✓ Fomentar la participación de los productores en eventos de orden nacional e internacional que permitan posicionar nuestras marcas.
- ✓ Crear un (1) Plan de Asistencia técnica (PAT) para los pequeños y medianos productores del municipio GESTIÓNando recursos públicos y/o con alianzas público-privadas a través de convenios para desarrollar buenas prácticas agrícolas. (POAS).
- ✓ Fortalecer la participación de los productores Apuleños en los mercados campesinos a realizarse en Bogotá y en el Departamento.
- ✓ Gestionar convenios con entidades bancarias para que las líneas de crédito de FINAGRO los cuales benefician a los productores del municipio de Apulo con créditos de fomento para la financiación de sus proyectos agropecuarios.



PROGRAMA DE GOBIERNO ALCALDÍA DE APULO 2024 – 2027

#HUMILDAD

#DESAROLLO

33

- ✓ Fortalecer y hacer seguimiento a las distintas asociaciones y agremiaciones agropecuarias activas en el municipio.

SISTEMA MEDIO AMBIENTAL

Proponemos un Programa al Medio Ambiente con el fin de lograr un municipio donde sus habitantes, en un contexto se brinden espacios óptimos para su desarrollo como ser humano, por eso nos esforzaremos a todo nuestro propósito en mejorar esos espacios y calidad de vida, este Programa debe generar oportunidades a aquellos empresarios y emprendedores para que fortalezcan y mejoren la calidad de nuestro medio ambiente, contaminación ambiental, sistemas de recuperación de material de desechos sólidos y orgánicos.



ACCIONES DE GESTIÓN

- ✓ Fortalecer la gestión integral del manejo del recurso hídrico del Municipio de Apulo, en el Plan Departamental de Aguas, para la protección de nacimientos, para la reforestación de las rondas de acuíferos, de quebradas, cuencas, y ríos del municipio, así como las reservas hídricas naturales.
- ✓ Fortalecer y reconocer el sector ambiental municipal.
- ✓ Aplicar políticas ambientales para su mejoramiento, sostenibilidad y sustentabilidad.
- ✓ Gestionar recursos para adquisición de predios, reforestación, recuperación de fuentes hídricas e implementación de planes de manejo ambiental.
- ✓ Fortalecer el Sistema Municipal de Prevención y Atención de Riesgos Ambientales.
- ✓ Implementar los programas de sensibilización, generación de conciencia ambiental y cultura ciudadana.



PROGRAMA DE GOBIERNO ALCALDÍA DE APULO 2024 – 2027

#HUMILDAD

#DESAROLLO

34

- ✓ Implementar los planes y programas para la preservación y conservación ambiental.
- ✓ Construir un sistema ambiental envolvente permitiendo la transversalidad en la administración municipal.
- ✓ Gestionar la creación de viveros comunitarios de cultivos de árboles para reforestación y otros fines, a través de la CAR.
- ✓ Implementación de varias hectáreas de reconversión silvopastoril que garantice la nutrición animal y las buenas prácticas ambientales en la cuenca del río Bogotá para beneficiar a la población con prioridad de la población más vulnerable, a través de la CAR.
- ✓ Con el apoyo de la CAR, buscaremos Recuperar, reforestar y proteger los senderos ecológicos y las riberas de los ríos.
- ✓ Formular acciones que contribuyan a la mitigación del cambio climático en el municipio.
- ✓ Formular e implementación acciones desde el comité interinstitucional de educación ambiental (CIDEA) y los PRAES.
- ✓ Fortalecer el programa de PSA (pago por servicios ambientales) a través de seguimiento y postulación de predios, articulado con la secretaria de medio ambiente de la Gobernación.
- ✓ Elaborar proyectos que garantice la optimización y aprovechamiento del recurso hídrico mediante la implementación y construcción de tanques de almacenamiento, reservorios, casquetes esféricos entre otros, a través de la CAR.
- ✓ Consolidaremos programas de sostenibilidad ambiental y de la cultura del reciclaje.
- ✓ Impulsaremos las ciclorutas para implementar una movilidad limpia y amigable con el medio ambiente de nuestro Municipio.
- ✓ Continuar con los diferentes procesos que se vienen realizando con el PGIRS.
- ✓ Llevar a cabo acciones oportunas para dar efectivo cumplimiento a la sentencia del Río Bogotá.
- ✓ Creación del comité de paisaje cultural y ambiental **VIDA SANA AMBIENTE FRESCO.**



TRANSFORMACIÓN DIGITAL



La transformación digital es el proceso de sustitución total de métodos manuales, tradicionales y heredados de hacer negocios con las últimas alternativas digitales. Este tipo de reinención toca todos los aspectos de un negocio, no solo la tecnología.

TRANSFORMACIÓN DIGITAL COMO MOTOR DE OPORTUNIDADES E IGUALDAD

ACCIONES DE GESTIÓN

- ✓ Realizar campañas para capacitar a personas mayores de 15 años en Tics con prioridad de la población acompañada víctima.
- ✓ Implementar zonas de conectividad Wifi en el casco urbano del municipio.
- ✓ Gestión ante el departamento y Mintic para la instalación de kioscos digitales para así hacer del Internet y de las tecnologías digitales un instrumento de transformación social.
- ✓ Formulación y Gestión del proyecto para la instalación de antenas con servicio de internet en las escuelas rurales y urbanas del Municipio.
- ✓ Implementar la ley de las TICS en el ámbito municipal para un eficiente control de las ejecutorias administrativas.
- ✓ Aplicar las Políticas de Gobierno digital e implementando un Sistema de Información Municipal en tiempo real.
- ✓ Mejoramiento locativo del PVD (Punto vive digita), y/o sitios digitales existentes en el municipio.
- ✓ Gestionar la implementación y puesta en marcha de una emisora comunitaria con ayuda de las instituciones educativas del Municipio.

PROGRAMA DE GOBIERNO ALCALDÍA DE APULO 2024 – 2027

#HUMILDAD

#DESAROLLO

36

- ✓ Puesta en marcha de la IPV6 en nuestro Municipio.
- ✓ Se diseñará y reprogramará la página web para la vinculación de los servicios de ventanilla única, aplicativos web, móviles y acceso a la información del municipio tal como (portal de estadísticas, rendición de cuentas, entre otros).

EJE DE TRANSFORMACIÓN N° 4 “APULO TERRITORIO DE AGUA”

En mi gobierno lideraré la sostenibilidad y eficiencia económica, la cual le permitirá a Apulo ser un municipio competitivo y con oportunidades. Abordaremos políticas, programas, planes y acciones específicas en temas como, agua potable y saneamiento básico, vías incluidos el fortalecimiento rural, vivienda, alumbrado público.

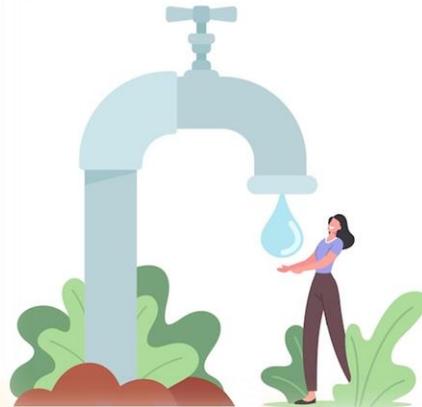
La desigualdad y la falta de oportunidades son problemas neurálgicos de nuestro Municipio, para contrarrestarlos es necesario que Apulo esté al nivel de las exigencias actuales a la par de la expansión demográfica, Económica, financiera, que se viene generando en nuestra Región del Tequendama. Esto necesita un Programa claro coherente, planificado y participativo que responda a las necesidades de la comunidad y que permita desde una buena planificación tener en el 2027 un Municipio competitivo, educado, con una buena convivencia, productivo, pero, ante todo, equitativo e incluyente.

#DESAROLLO



AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo se prestan en Apulo bajo el amparo de la garantía de la prestación por parte de los de la Empresa EMPOAPULO S.A. E.S.P. Dicha garantía consiste en la activación de herramientas administrativas que tienen impacto sobre el esquema financiero de la prestación en la medida que los cierres se alcanzan mejorando la capacidad de pago de los usuarios a través de la asignación de subsidios por parte de las municipalidades, los cuales se otorgan con autorización legal en el marco de la planeación presupuestal, la focalización y la financiación.



Buscando un cambio en la planificación del ordenamiento y del desarrollo del Municipio, donde la protección de los determinantes ambientales y de las áreas de especial interés para garantizar el derecho a la alimentación sean objetivos centrales que, desde un enfoque funcional del ordenamiento, orienten procesos de planificación territorial participativos.

ACCIONES DE GESTIÓN

- ✓ Garantizar el acceso Agua Y Saneamiento Básico,
- ✓ Realizar la Gestión para la consultoría para la compra del predio para la construcción de la PTAR (planta de tratamiento de aguas residuales) en asocio con la CAR.
- ✓ Realizar la gestión para la compra del predio para la construcción de la PTAR (planta de tratamiento de aguas residuales).
- ✓ Realizar la gestión para la construcción de la PTAR (planta de tratamiento de aguas residuales) en asocio con la CAR, y utilizando los recursos del PDA, (Plan Departamental De Aguas).

PROGRAMA DE GOBIERNO ALCALDÍA DE APULO 2024 – 2027

#HUMILDAD

#DESAROLLO

38

- ✓ Realizar la Gestión para el mejoramiento de la PTAP (planta de tratamiento de agua potable), utilizando los recursos del PDA, (Plan Departamental De Aguas).
- ✓ Gestionar la continuación de las siguientes fases del PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.
- ✓ Gestionar ante EPC (Empresa Publicas de Cundinamarca) y el Departamento la adecuación, repotenciación y mantenimiento de los acueductos veredales mediante convenios.
- ✓ Gestionar la ampliar la capacidad de redes del acueducto donde preste el servicio la empresa EMPOAPULO S.A. E.S.P.
- ✓ Implementar programas de uso eficiente del recurso hídrico (Riego eficiente, sistemas de goteo, almacenamiento), en cumplimiento del **PROGRAMA AGUA ES VIDA**
- ✓ Incentivar para el manejo del recurso hídrico (distritos de riego, acueductos veredales).
- ✓ Abastecer con agua potable las zonas donde no se preste el servicio. (carro tanques).
- ✓ Implementar el Plan de Gestión Ambiental.
- ✓ Mejorar en la zona rural, la prestación del servicio de recolección de basuras y tratamiento del agua residual.
- ✓ Gestionar ante la Empresa de Servicios Públicos de Cundinamarca la limpieza de las alcantarillas del Municipio con ayuda de un vector bimensualmente.
- ✓ Crear el consejo territorial de Agua, buscando la consolidación de territorios funcionales con enfoque de adaptabilidad al cambio climático.
- ✓ Continuar con el pago de Subsidios Y Contribuciones Para Los Servicios De Acueducto, Alcantarillado Y Aseo.

- ✓ Construir unidades sanitarias para el mejoramiento del saneamiento básico de nuestro Municipio.
- ✓ Créese e impleméntese el Programa Basura Cero en nuestro Municipio.



VIAS Y MOVILIDAD



El mejoramiento de vías terciarias tiene como objetivo mejorar la intercomunicación terrestre de la población rural, a través de intervenciones lineales y puntuales. Este proyecto se debe complementar con programas y estrategias para mejorar el mantenimiento de la red vial terciaria.

La regular intercomunicación terrestre de las vías terciarias en nuestro municipio genera efectos negativos en la productividad y competitividad de la región. De esta manera se presenta, aumento de los tiempos de viaje y un efecto directo en el incremento de los costos de operación.

Estas deficiencias también pueden afectar el traslado de pacientes hacia el centro de salud, inasistencia de estudiantes a escuelas y al colegio departamental y pérdida o sobrecostos de los productos que se comercializan en la región.

Por eso es necesario que nuestros Apuleños en especial los habitantes de la zona rural, cuente con mejores vías para desplazarse en los diferentes sectores

PROGRAMA DE GOBIERNO ALCALDÍA DE APULO 2024 – 2027

#HUMILDAD

#DESAROLLO

40

del Municipio, con lo cual se genera ahorros en transporte, poder comercializar sus productos y acceder a servicios como salud y educación.

ACCIONES DE GESTIÓN

- ✓ Establecer un diagnóstico del estado de la malla vial urbana y rural.
- ✓ Gestionar recursos económicos para mantener, conservar, reparar y ampliar la malla vial rural y urbana, con participación y concertación con las comunidades.
- ✓ Crear ejes de conectividad, anillos viales y destaponamientos viales en sitios definidos.
- ✓ Generar una infraestructura de movilidad moderna (incluidos andenes, puentes peatonales, entre otros).
- ✓ Adquirir materiales para construcción y mejoramiento de vías urbanas y rurales a través del desarrollo de convenios con las Juntas de Acción Comunal.
- ✓ Gestionar un convenio para adquirir kit de maquinaria amarilla para el mantenimiento permanente de las vías en las zonas urbana y rural.
- ✓ Mantenimiento y puesta en marcha del Banco de Maquinaria existente en nuestro Municipio.
- ✓ Gestión ante el Departamento y la Nación, para la pavimentación desde el puente férreo vía Gaitán hasta la electrificadora, sector denominado la herradura, interviniendo en los barrios Gaitán, Chicago, y Chico.
- ✓ Gestión ante el Departamento y la Nación, para la pavimentación de las vías urbanas del municipio.
- ✓ Gestión ante el Departamento y la Nación, para la pavimentación del sector la 30 a el IGUA.
- ✓ Realizar cada 6 meses la labor de mantenimiento de rocería en todas las veredas del Municipio, en compañía de las juntas de acción comunal.
- ✓ Gestionar ante el Departamento y la Nación para la construcción de placa huellas, box convert, etc en los puntos críticos de las vías rurales.
- ✓ Optimizar el sistema de transporte público en concertación con el sector privado.



PROGRAMA DE GOBIERNO ALCALDÍA DE APULO 2024 – 2027

#HUMILDAD

#DESAROLLO

41

- ✓ *Crear programas de cultura ciudadana para la apropiación del espacio público, adelantando acciones tendientes al ornato y embellecimiento.*
- ✓ *Generar una política pública para efectivizar los derechos consagrados en las normas sobre espacio público.*
- ✓ *Fomentar acciones especiales de adecuación urbana, para mejorar las condiciones de las personas con discapacidad, adulto mayor y otros.*

GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



ACCIONES DE GESTIÓN

- ✓ *Establecer un diagnóstico del estado de la malla vial urbana y rural.*
- ✓ *Fortalecimiento institucional y articulación de todos los organismos de prevención, atención y gestión del riesgo: defensa civil, bomberos.*
- ✓ *Prevenir y contener situaciones de riesgo en los entornos escolares.*
- ✓ *Gestionar ante el Departamento la dotación para la unidad de bomberos del Municipio.*
- ✓ *Desarrollar protocolos de atención para los animales en situaciones de emergencia, en el marco de la Ley 1523 de 2012.*



VIVIENDA DIGNA



Integrarnos junto con el Ministerio de Vivienda, Departamento de la Prosperidad Social y Ministerio de Agricultura una red para alcanzar el propósito de construir viviendas de intereses social de igual forma garantizar la operación de un programa en sus distintas etapas de contratación, ejecución, supervisión y seguimiento.

ACCIONES DE GESTIÓN

- ✓ Apoyar los desarrollos urbanos existentes en estratos uno y dos que se encuentren bajo la responsabilidad del Municipio.
- ✓ Gestionar subsidios y apoyos para el mejoramiento de vivienda rural y urbana.
- ✓ Gestionar la adquisición de tierras para programas de vivienda de interés social.
- ✓ Gestionar la construcción de proyectos de vivienda de interés social que suplan las necesidades de los Apuleños.
- ✓ incentivar la construcción de vivienda nueva en desarrollos habitacionales que atraigan la inversión y mejoren la calidad de vida de los habitantes del municipio.
- ✓ Normalizar y regularizar los actuales desarrollos urbanísticos para dar seguridad jurídica a los propietarios.
- ✓ Fortalecer y adelantar los procesos de legalización de predios rurales y urbanos de acuerdo con la normatividad.
- ✓ Gestionar la articulación con el programa Mi Casa Ya del Ministerio de Vivienda, atendiendo la población de Apulo que quiera adquirir vivienda propia. Estableceremos alianzas con las Cajas de Compensación Familiar de vivienda.

ENERGÍAS LIMPIAS Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL



De todas las fuentes de energía, la energía solar es la que más abunda y, además, también puede obtenerse aún con el cielo nublado. La velocidad a la que la Tierra intercepta la energía solar es aproximadamente 10000 veces superior a la velocidad con la que la humanidad consume la energía.

ALCALDE

ACCIONES DE GESTIÓN

- ✓ Mejoramiento mantenimiento y ampliación de la Red de Alumbrado Público en el municipio.
- ✓ Trabajar en el proceso de mantenimiento e instalación de iluminarias (alumbrado público), en las diferentes veredas del Municipio según recurso disponible y prioridades.
- ✓ Continuar con la transformación del alumbrado público tradicional al sistema led.
- ✓ Gestionar un convenio con el Departamento y/o la Nación para generar energía renovable, como proyecto piloto.
- ✓ Gestionar recursos para la ampliación del servicio del servicio de gas natural en la zona rural.

EJE DE TRANSFORMACIÓN N° 5 “APULO SEGURO Y SOCIAL”

En mi administración fortaleceré la Secretaría de Gobierno - Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana, a través de la elaboración y adopción del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana y el incremento significativo del presupuesto destinado a seguridad y convivencia. Los Apuleños tenemos derecho a vivir sin miedo, y nuestra máxima prioridad será trabajar para hacer este anhelo efectivo, a través de la lucha frontal contra el microtráfico y las bandas delincuenciales. Se articulará una estrategia de seguridad del más alto nivel, con impacto y alcance regional.

SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL

La seguridad y convivencia ciudadana es la base del desarrollo y crecimiento, por eso nuestro enfoque es fortalecer la confianza de la ciudadanía con la institucionalidad en todos los sectores del municipio de Apulo, comunicación de manera permanente, amable, honesta, escuchando sus necesidades con respuestas oportunas resolviéndolo en equipo; Administración - Comunidad con actividades de fondo que solucionen las necesidades de seguridad

Y convivencia de la ciudadanía, situaciones que afectan la Paz, descentralizando los despachos a los barrios, priorizando e interviniendo las familias y escuelas, Modernizando la ciudad con sistemas inteligentes de seguridad, transversalización de actividades para la prevención del delito en los barrios y veredas con lo cual recuperamos el tejido social y la confianza ciudadana.



PROGRAMA DE GOBIERNO ALCALDÍA DE APULO 2024 – 2027

#HUMILDAD

#DESAROLLO

45

ACCIONES DE GESTIÓN

- ✓ Fortalecer las Instituciones responsables de la seguridad como la policía y el ejército nacional.
- ✓ Formulación y Gestión del proyecto para la instalación de cámaras de seguridad en el Municipio, en asocio con la Gobernación y la Policía Nacional.
- ✓ Focalizar acciones en espacios críticos.
- ✓ Dotar de herramientas tecnológicas, transporte, comunicación e inteligencia a las instituciones responsables de la seguridad como la policía y el ejército nacional.
- ✓ Disminuir los factores de riesgo social y ambiental.
- ✓ Aplicar las normas existentes para la prevención de la drogadicción.
- ✓ Fomentar todo el apoyo necesario con las autoridades de policía y de justicia para combatir todas las expresiones de criminalidad en el municipio.
- ✓ Implementar el plan nacional de vigilancia comunitaria por cuadrantes.
- ✓ Adelantar acciones estratégicas en procura de atender de manera efectiva la problemática de la violencia intrafamiliar.
- ✓ Desarrollar programas de seguridad con inclusión social.
- ✓ Elaborar y dar cumplimiento al Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, PISCC.
- ✓ Mejorar la seguridad del municipio a través de la instalación de alarmas comunitarias.
- ✓ Establecer convenio con la Policía Nacional para desarrollar el programa de policías bachilleres en el municipio.
- ✓ Crear convenios para la recepción de casos de responsabilidad penal de adolescentes y jóvenes.
- ✓ Implementar en un 50 % la política pública para la construcción de paz y convivencia familiar.
- ✓ Crear rutas de atención en casos de violencia intrafamiliar, desde la mesa de infancia, adolescencia y familia.
- ✓ Realizar charlas sobre resolución de conflictos conyugales.
- ✓ Gestionar convenios con entidades público-privadas para la rehabilitación de Apuleños consumidores de sustancias psicoactivas.



CULTURA CIUDADANA



El enfoque de cultura ciudadana es definido entonces, como aquel que “aporta a las políticas públicas, la comprensión de que los comportamientos humanos pueden ser transformados y regulados por la ley, la cultura y la moral”, entendiendo por cultura ciudadana “el conjunto de creencias, hábitos y comportamientos que permiten la convivencia en la ciudad y el reconocimiento de los derechos y deberes ciudadanos”

ACCIONES DE GESTIÓN

- ✓ Implementar programas que permitan conocer las normas de convivencia ciudadana en los entornos familiares, barriales, veredales.
- ✓ Generar la sensibilidad social en torno a los programas nacionales de protección al medio ambiente.
- ✓ Generar comportamientos sociales de reconocimiento al buen uso de las normas en los espacios de interrelación ciudadana.
- ✓ Incentivar el buen uso del amoblamiento urbano con que cuenta el municipio.
- ✓ Incentivar programas que permitan posesionar la autodisciplina frente a las normas de convivencia urbana.
- ✓ Incentivar la participación y el control social en los espacios de toma de decisiones a nivel municipal.
- ✓ Propiciar la cultura ciudadana a través de campañas cívico pedagógicas.
- ✓ Generar sentido de pertenencia e integración entre la comunidad y sus autoridades.
- ✓ Incentivar el respeto y el rescate por las costumbres ancestrales Apuleñas.

PAZ Y EQUIDAD



PROGRAMA DE GOBIERNO ALCALDÍA DE APULO 2024 – 2027

#HUMILDAD

#DESAROLLO

47



ACCIONES DE GESTIÓN

- ✓ *Adoptar, apoyar e incentivar las políticas nacionales para la paz y el post conflicto.*
- ✓ *Apoyar planes y proyectos que incentiven la convivencia pacífica, el respeto y la tolerancia por el otro.*
- ✓ *Incentivar la formación de ciudadanos respetuosos de la ley y las normas para una sana convivencia.*
- ✓ *Desarrollar programas que minimicen la inequidad y fomenten el desarrollo integral del ciudadano del siglo veintiuno.*
- ✓ *Buscar la participación real y efectiva de los ciudadanos sin distinción de pensamiento, credo, posición social y raza en la toma de decisiones colectivas en busca del desarrollo armónico sostenible y sustentable del municipio.*

He concertado este programa de gobierno con la comunidad, sus sectores políticos y sociales, que llevará a nuestro municipio a un territorio en paz, con equidad, igualdad y solidaridad.



SANTOYA ALCALDE

#HUMILDAD

#DESAROLLO

JOSE IGNACIO SANTOYA CHAPARRO

C.C. 79.827.163 de Bogotá D.C.
Candidato a la Alcaldía de Apulo

